

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2826

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 16 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la vacuna para la Gripe A (H1N1). **Bianchi**. (483-D.-2011.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la vacuna para la gripe A (H1N1); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos pertinentes, se sirva informar a esta Cámara sobre los siguientes puntos:

1. ¿Qué parámetros o criterios se han tenido en cuenta para la distribución de la dosis de vacunas para la gripe A (H1N1) en todas las jurisdicciones del territorio nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires?
 2. ¿Qué cantidad de dosis se han administrado en el 2010? ¿Cuántas correspondieron a la provincia de San Luis?
 3. ¿Qué datos se han obtenido a través de la vigilancia epidemiológica que revistan importancia para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la gripe A (H1N1)?
- Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2011.

Agustín A. Portela. – Cynthia L. Hotton. – María V. Linares. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Nora G. Iturraspe. – Claudio R. Lozano. – Eduardo G. Macaluse. – Silvia C. Majdalani. – Marta G. Michetti. – Héctor H. Piemonte. – Sergio D. Pinto. – María L. Storani. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la vacuna para la gripe A (H1N1). Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Agustín A. Portela.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos pertinentes, se sirva informar a esta Cámara sobre los siguientes interrogantes:

1. ¿Qué parámetros o criterios se han tenido en cuenta para la distribución de las dosis de vacunas para la gripe A (H1N1) en todas las jurisdicciones del territorio nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires?
2. ¿Qué cantidad de dosis se han administrado en el 2010? ¿Cuántas correspondieron a la provincia de San Luis?
3. ¿Por qué la administración de la vacuna no fue gratuita para toda la población?
4. ¿Qué campañas de difusión comunicando síntomas y signos; así como también medidas preventivas higiénicas que debería retomar la población, y se llevarán a cabo en el año 2011?
5. ¿Qué datos se han obtenido a través de la vigilancia epidemiológica que revistan importancia para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la gripe A (H1N1)?

Ivana M. Bianchi.